



NOTA INFORMATIVA HUERTOS DE OCIO

El Organismo Autónomo Universidad Popular de Cáceres **INFORMA** que queda abierto plazo de Matriculación para el Taller “HUERTOS DE OCIO” de la próxima campaña 2021/2022.

El plazo de matriculación serán los días 22 y 23 DE julio, para los hortelanos que deseen renovar la concesión de su parcela que no hayan cumplido los cuatro años de ocupación. La solicitud se deberá rellenar en la secretaría de la Universidad Popular Municipal en la calle Dr. Fleming nº 2, en horario de 9 a 14 horas. Con cita previa.

Los días 27 y 28 de julio, será el plazo de matriculación para las personas que deseen un huerto por primera vez, LA ADJUDICACION DE PLAZAS SE HARÁ POR ORDEN DE MATRICUALCION HASTA COMPLETAR EL NUMERO DE PLAZAS VACANTES,

Los días 9 y 10 de agosto, será el plazo de matriculación para todos los hortelanos que habiendo participado en el programa de huertos de ocio durante más de cuatro años deseen seguir en él. Se adjudicarán las plazas vacantes por sorteo, primero tendrán opción los de cinco años y así sucesivamente.

La asignación de parcelas se realizará durante el mes de **septiembre**, según el nº de parcelas vacantes y el cumplimiento de normativa de proporcionalidad (60% de las plazas para personas jubiladas y 40% de las plazas existentes para el resto que cumplan los requisitos).

La ocupación de las parcelas será efectiva el **1 de octubre de 2019**

El pago de las tasas se podrá realizar (con tarjeta bancaria) el mismo día en las oficinas de la Universidad Popular, si es en efectivo deberá ser realizado en la entidad bancaria correspondiente.

Requisitos: Adultos, que **no** posean o cultiven tierras en un radio de acción de 25 Km. de Cáceres, con disponibilidad horaria para asistir al Taller por la mañana, pagar la tasa anual, y no estar incapacitado para realizar las tareas de cultivo.

Cáceres, 22 de julio de 2021